

Agenda Legislativa

con causas e identidad



LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Agenda Legislativa que presentan **Sandra Alicia Pedroza Orozco** y **Rodrigo González Zaragoza**, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, ante la Junta de Gobierno y Coordinación Política para que, como lo señala el artículo 72, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se establezca una agenda común en la **LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato**.



Movimiento Ciudadano Guanajuato tiene una agenda que recoge las causas ciudadanas, que contrasta con opciones políticas del pasado y que es la base de un proyecto de futuro para Guanajuato.



La presente **Agenda Legislativa** tiene como coordenadas básicas la **Plataforma Electoral de Movimiento Ciudadano**, el Movimiento Escucha, la campaña a la gubernatura y las propuestas que ofrecimos en 2024.



Grupo Parlamentario **Movimiento Ciudadano**



SANDRA PEDROZA



**Representante
ciudadana**



RODRIGO GONZÁLEZ



**Representante
ciudadano**

Una **Agenda Legislativa** articulada en cuatro ejes.

1

Un Guanajuato con Justicia y Paz



2

Un Guanajuato con derecho al agua



3

Un Guanajuato Próspero



4

Un Guanajuato de iguales



Un Guanajuato con

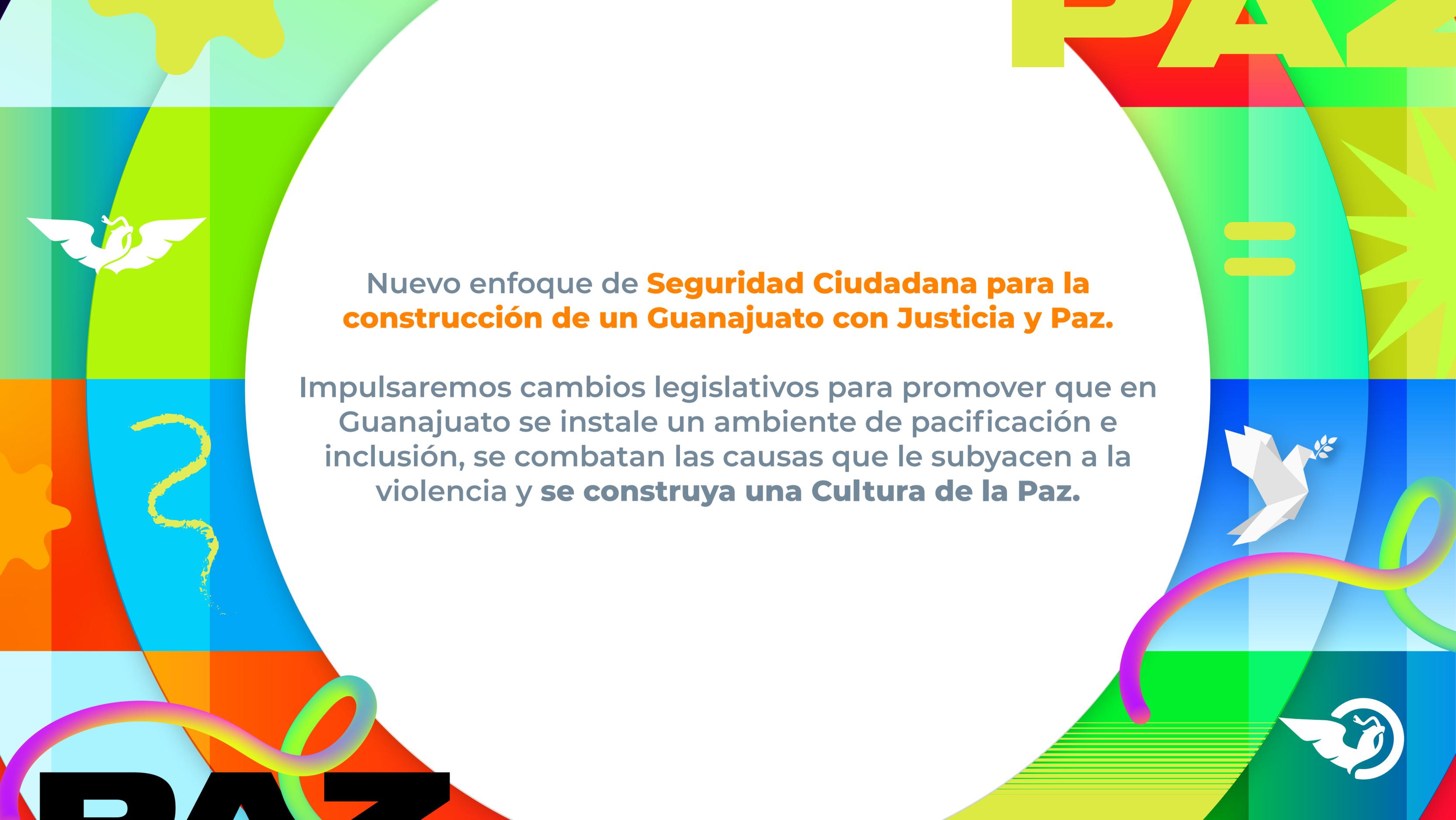
Justicia y paz



PAZ

PAZ





Nuevo enfoque de **Seguridad Ciudadana para la construcción de un Guanajuato con Justicia y Paz.**

Impulsaremos cambios legislativos para promover que en Guanajuato se instale un ambiente de pacificación e inclusión, se combatan las causas que le subyacen a la violencia y **se construya una Cultura de la Paz.**



- Modernizar las corporaciones policiacas, instituyendo la policía de investigación, la policía de pacificación y las policías metropolitanas.

- Dignificación y derechos laborales y sociales para las y los policías.

- Reconocimiento, escucha y atención a las víctimas del delito y a los colectivos y personas buscadoras.

- Derecho a la reinserción como política de paz y prevención del delito.

- Protección integral de las infancias y adolescencias víctimas de reclutamiento y/o utilización forzada por grupos criminales.



- **Creación del Instituto Estatal de Servicios Periciales y Forenses para facilitar las labores de investigación del Fiscalía General del Estado.**

- **Reforma al Ministerio Público y al sistema de procuración de justicia.**

- **Promoción de la reducción de daños en la política estatal de consumo de sustancias, procurando el acceso a tratamientos no coercitivos y a servicios de salud mental y sexual integrales, y considerando un enfoque de género, de juventudes e interseccionalidad.**



Un Guanajuato con

Derecho al agua



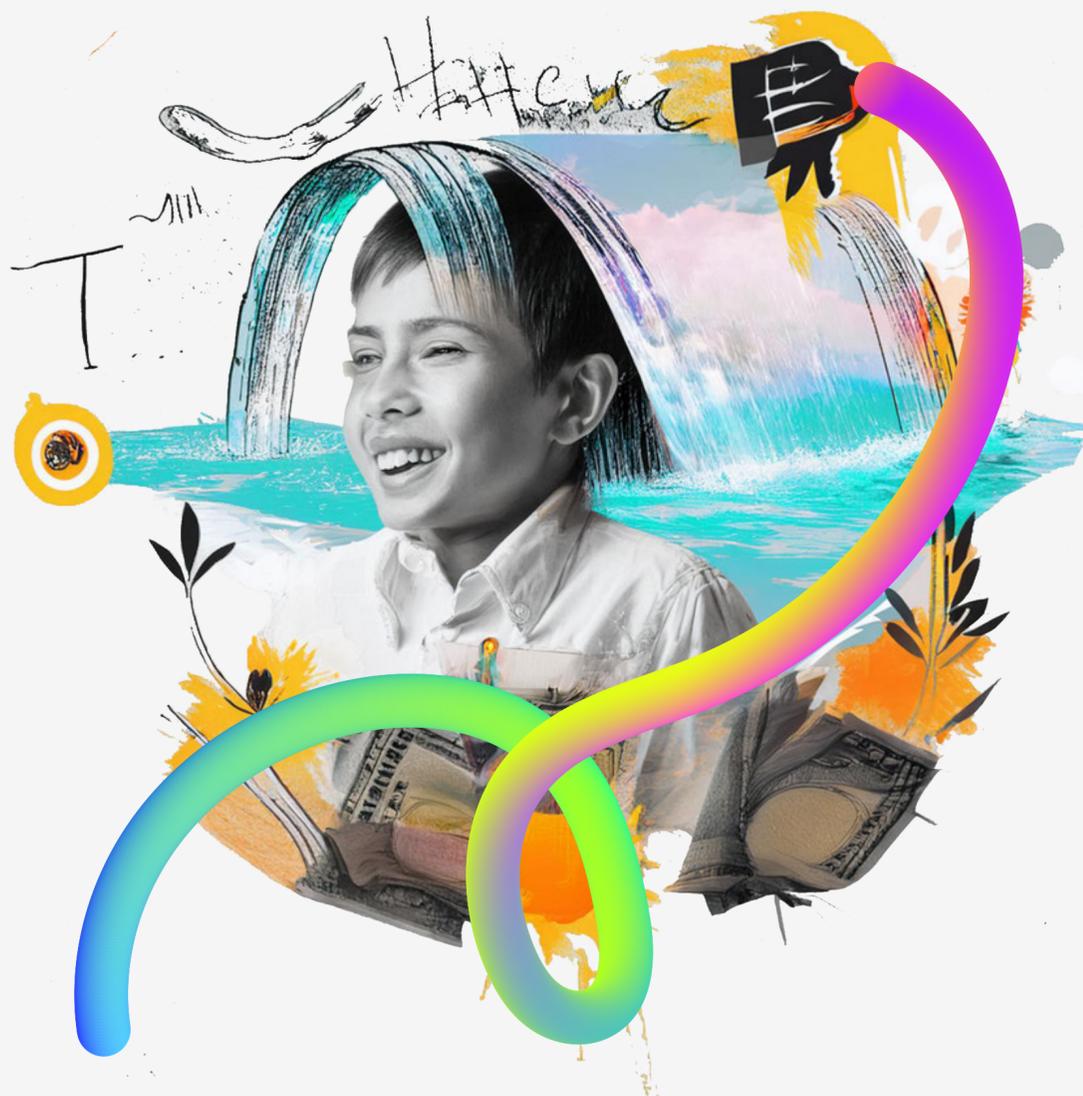
Agua para todas las personas



Impulsaremos la garantía del **derecho al agua potable y saneamiento universal**, considerando que la provisión de los **servicios públicos básicos** a los hogares no debe estar sujeta a las clasificaciones legales en materia de ordenamiento territorial.



Presupuesto suficiente para la garantía del derecho al agua:



Promoveremos el aumento en la inversión estatal para la garantía del derecho universal al agua potable que considere como prioridad a los municipios con menores posibilidades presupuestarias.



Respeto a la jerarquía de la gestión del agua:



Velaremos por garantizar la disponibilidad de agua en los hogares guanajuatenses como **la prioridad en el destino del agua disponible**, haciendo frente al criterio de recurrir a cortes o tandeos de agua a las casas habitación como una alternativa permisible.



Un Guanajuato

Próspero





Un Guanajuato próspero
significa pensar en el futuro y
delinear un camino hacia la justicia
intergeneracional.

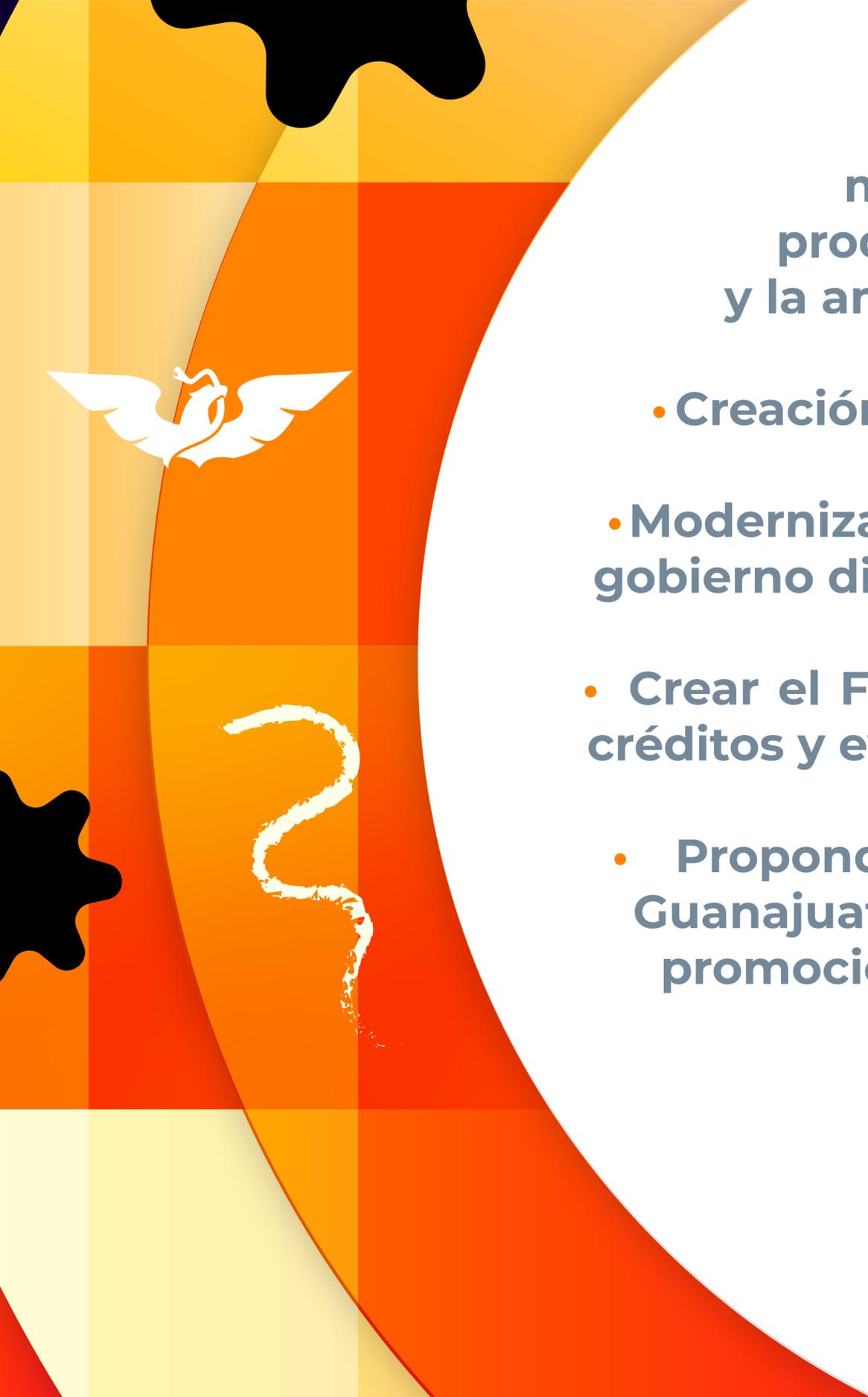


- **Promoción de estrategias intermunicipales en materia de gestión sostenible del desarrollo urbano, la proveeduría coordinada de servicios públicos básicos y la mitigación de la crisis climática.**

- **Centro de evaluación de las políticas públicas ambientales: Proponemos la creación de un think tank que, con base en evidencia científica, evalúe la política pública estatal en materia ambiental.**

- **Revisar la política hídrica de Guanajuato.**

- **Modelo de planeación y desarrollo con justicia intergeneracional, para que los recursos del presente no les sean cancelados a las generaciones del mañana.**



- Aprovechar la inercia del nearshoring como un medio para el desarrollo que implique encadenamientos productivos en beneficio de las micro y pequeñas empresas y la ampliación de derechos laborales de las personas.

- **Creación del Instituto Estatal para el Emprendimiento.**

- **Modernización de los trámites gubernamentales a través del gobierno digital.** Antecedente con la iniciativa de la LXV Legislatura sobre “Ley de Gobierno Digital”.

- **Crear el Fondo Agrícola para apoyar a los productores a obtener créditos y evitar problemas por impagos.**

- **Propondremos reformar la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, para enfocar una estrategia de promoción en destinos y no en segmentos.**

Un Guanajuato de

Iguales



Un Guanajuato de Iguales significa
garantizar y proteger todos los derechos
para todas las personas.



- 
- The background features a vibrant, multi-colored grid in shades of red, orange, yellow, and purple. Overlaid on this grid are several abstract, organic shapes in white, yellow, and purple. A prominent white winged figure is visible in the upper left, and a purple, snake-like symbol is in the lower left. A large, white, curved shape frames the text on the right side of the slide.
- **Construir un Estado de Bienestar y un Estado Cuidador.**
 - **Infancias libres de cáncer.**
 - **Promover el acceso a la salud sexual y reproductiva con perspectiva de género.**
 - **Garantizar un Estado que atienda con un enfoque de Derechos Humanos a la ciudadanía en general, enfatizando esfuerzos en los grupos en situación de vulnerabilidad.**

- 
- Promover un Estado garante de la inclusión de las personas jóvenes.
 - Legislar para la preservación y rescate del patrimonio cultural guanajuatense.
 - Garantizar los derechos para las personas y comunidades indígenas de Guanajuato.
 - Avanzar en los derechos de las personas de la población LGBTIQ+ por ejemplo; matrimonio igualitario, familias diversas, reconocimiento de la identidad de género (incluyendo a las infancias trans), prohibición del bullying, cuota laboral trans, prohibición de los ECOSIG en código penal y ley estatal de salud, tipificación de la violencia por prejuicio.

- 
- **Garantizar todos los derechos para las personas adultas mayores.**
 - **Adopción de una política de prevención de las uniones tempranas forzadas (matrimonio infantil).**
 - **Creación de la Defensoría Pública Electoral para la defensa de los derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria.**
 - **Regulación de las acciones afirmativas desde la legislación.**
 - **Legislar para atender las cuatro dimensiones de la migración: emigración de guanajuatenses, Guanajuato como tránsito y destino de personas migrantes de otras nacionalidades, retorno asistido para la inclusión de personas guanajuatenses.**

Nueva ola de derechos laborales:

- **Licencias de paternidad.**
- **Licencias para personas cuidadoras.**
- **Licencias por menstruación.**
- **Derechos de las y los deportistas.**
- **Derechos de trabajadores de plataformas digitales.**
- **Derecho al luto.**
- **Seguro de desempleo.**
- **Inclusión laboral de personas con discapacidad y personas trans.**
 - **Salario digno.**
 - **Jornada laboral de 40 horas.**
 - **Vivienda digna y asequible.**
 - **Pensión Rural Digna y Paridad Salarial.**



El trabajo legislativo de **Movimiento Ciudadano** tiene una historia y una trayectoria: es responsabilidad del **Nuevo Grupo Parlamentario** que nuestras banderas no se pierdan ni diluyan.

Iniciativas pendientes de la LXV Legislatura:

- Crear la Ley del Sistema de Cuidados Integrales para el Estado de Guanajuato. Expediente: 680/LXV-I.
- Ley para Fomentar la Participación de Niñas, Adolescentes y Mujeres en áreas de Ciencia, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas en el Estado de Guanajuato. Expediente: 709/LXV-I.
- Crear la Ley de Asociaciones Intermunicipales del Estado de Guanajuato. Expediente: 750/LXV-I.
- Personas buscadoras y defensoras del medio ambiente deben tener protección del Estado. Expediente: 582/LXV-I.
- Todas las muertes violentas de las mujeres deben ser investigadas como feminicidio. Expediente: 560/LXV-I.
- Creación de un modelo policial para la prevención y atención a la violencia de género.
- Presupuesto participativo.
- Reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo: Para que se revisen las facultades del Congreso en juicios constitucionales para evitar que este Poder Público litigue contra los derechos humanos de las personas. Expediente: 212/ LXV-I.
- Reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo: Para que se regulen el tiempo máximo en el que debe dictaminarse una iniciativa y evitar la congeladora legislativa o veto de bolsillo. Expediente: 46/ LXV-I.
- Señalética contra la discriminación.

Iniciativas pendientes de la LXV Legislatura:

- Contra el acoso escolar LGBT. Expediente: 32/LXV-I.
- Reconocimiento de la identidad de género. Expediente: 12/ LXV-I.
- Matrimonio igualitario.
- Reconocer la violencia por prejuicio en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Expediente: 670/LXV-I.
- Ampliar la protección a víctimas de violencia familiar.
- Insistir en la creación de la Agencia Estatal de Energía.
- Niñas, niños y adolescentes a salvo en caso de feminicidio de su madre (Ley Monzón). Expediente: 483/LXV-I.
- Capacitación con perspectiva de género.
- Reformular la valoración del consentimiento genuino en el delito de violación. Expediente: 211/LXV-I.
- Castigar la violencia ácida. Expediente: 138/LXV-I.
- Juventudes planeando el futuro intergeneracional.
- Creación de la Agencia Estatal de Energía. Expediente: 435/LXV-I.
- Educación financiera en las escuelas. Expediente: 585/LXV-I.
- Creación de la Comisión Estatal de Evaluación de Políticas Públicas de Seguridad.
- Personas buscadoras y defensoras del medio ambiente deben tener protección del Estado. Expediente: 582/LXV-I.

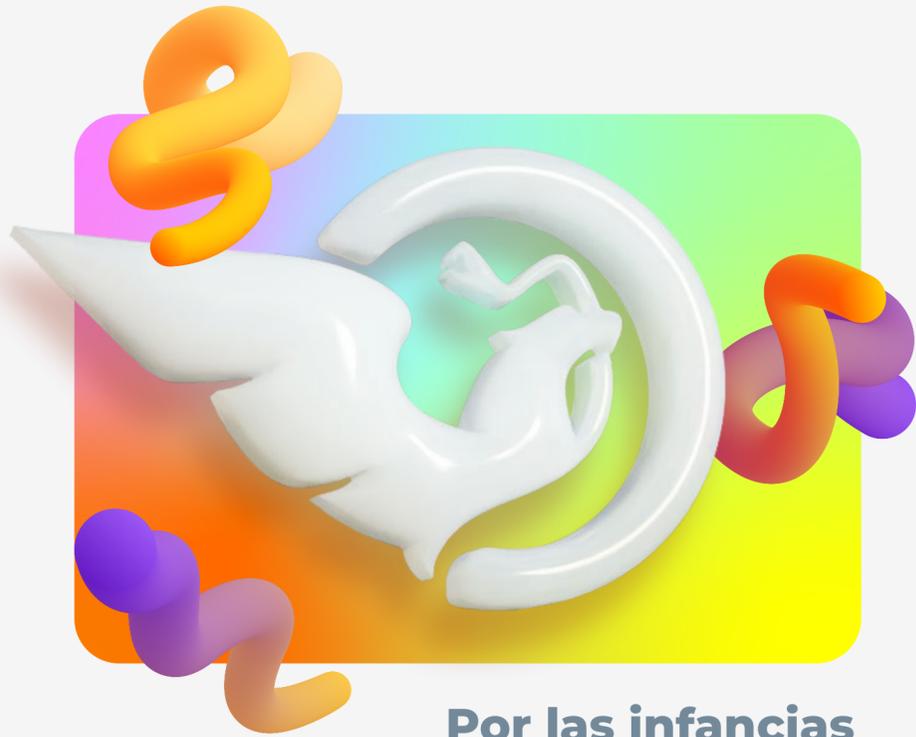
Reformas locales en puerta

- Nueva Ley Hacendaria Municipal para el Estado de Guanajuato.
- Policía de investigación.
- Reforma Judicial.
- Traspaso de la Guardia Nacional a la SEDENA.
- Ampliación de la prisión preventiva oficiosa.
- Apoyo a mujeres de 60 a 64 años de edad.
- Becas para estudiantes de educación pública.
- Programas sociales y desarrollo rural.
- Bienestar animal.
- Salario mínimo y salario para personas servidoras públicas.
- Salud universal.

Reformas locales en puerta

- Vivienda social.
- Alimentación, medio ambiente y agua.
- Transporte ferroviario de pasajeros.
- Organismos Autónomos.
- Empresas productivas del Estado.
- Austeridad republicana.
- Simplificación de organismos.
- Reforma electoral.
- Apoyo a juventudes.

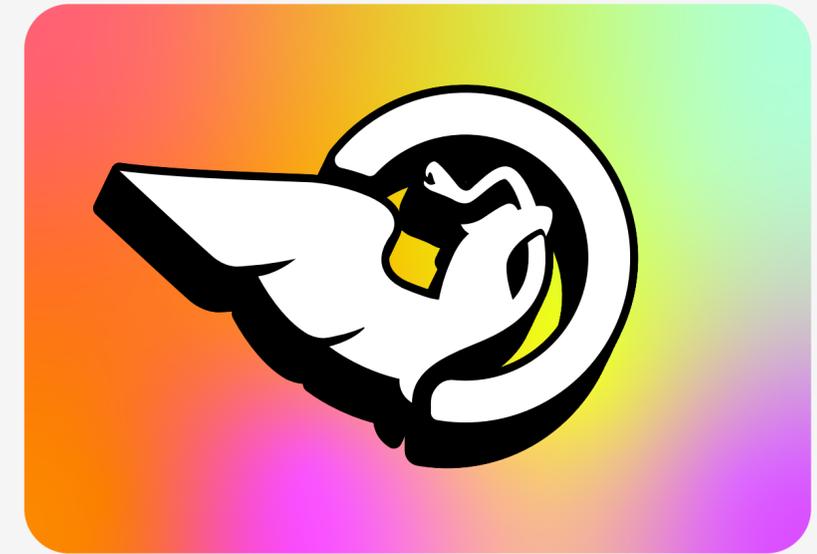
Las causas nos mueven



Por las infancias



Por las mujeres



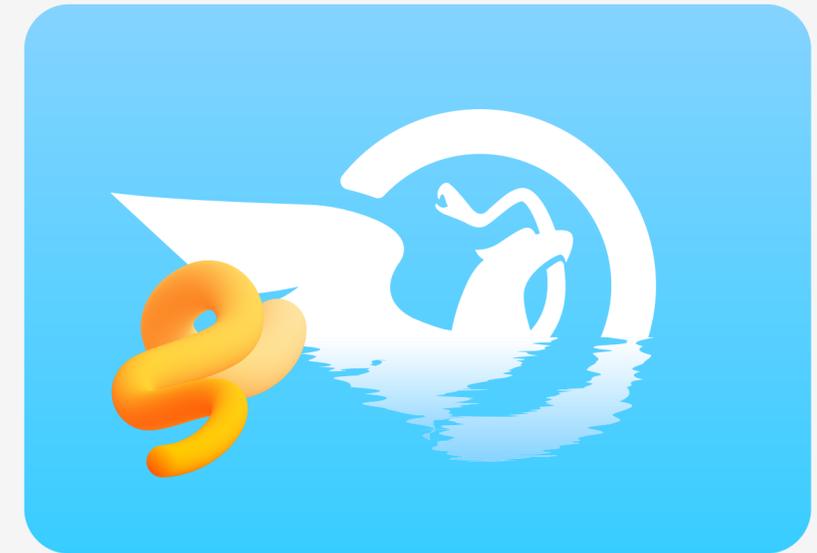
Por la diversidad



Derecho a la ciudad



Por la paz



Derecho al agua

Agenda Legislativa

con causas e identidad



LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Bancada Naranja

Guanajuato

f  BancadaNaranjaGto